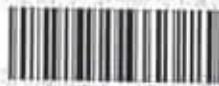


Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRAMITE DE CONSTRUCCION DE BARDA



2024-3758



Fecha de ingreso:14-11-2024
Renovaciones:0

Fecha de emisión:26-11-2024

Folio:2024-3758

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: DAVID MUSTRI ALFIE

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCION

Observaciones:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-003-00001-00-0000

Propietario: DAVID MUSTRI ALFIE

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA L1 M63 COLONIA JARDINES DE SAN FRANCISCO -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 30 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

28 DE DICIEMBRE DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	87.73	0.00	0.00		285.75
1990313	MUROS DE CONTENCION DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-	1	87.73	0.00	0.00		2,857.45
1902022	ZANJAS	1	87.73	0.00	0.00		285.75
TOTALES			175.46	0.00	0.00		\$ 3,428.94

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

477 LUIS ALBERTO ALMEIDA HERRERA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING- LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 26-11-2024 8:48:10

Usuario:

Dirección: null

302c0214552e043998c869552290e4ea354ec11a08cc98c202140353bcf14b4123502bd907c16205b71acbd39666